

CAPACITACIÓN PARA ELABORAR LA PLANEACIÓN DE LA “ESTRATEGIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA NORMAL”

EDINEN 2022 y 2023

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



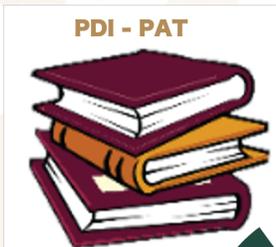
Historia del programa.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



PTFAEN
2002 - 2005
Fortalecimiento Académico



BIENALIDAD
2009 - 2012

PROMiN

PROMIN
2006 - 2008
Programa de Mejoramiento Institucional
de las Escuelas Normales Públicas
PEFEN - PROGEN - PROFEN

PFCE
2016 - 2019
Programa de Fortalecimiento de
la Calidad Educativa

PEFEN - PROGEN - PROFEN



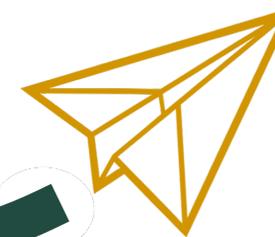
PROFOCIE
2014 - 2015
Programa de Fortalecimiento de
la Calidad en Instituciones Educativas
PEFEN - PROGEN - PROFEN



PROFEXCE

2020 - 2022
Programa de Fortalecimiento
a la Excelencia Educativa

EDINEN - PROGEN - PROFEN



EDINEN
2020 - 2022
Estrategia de Desarrollo
Institucional de la Escuela Normal
EDINEN - PROGEN - PROFEN



EDINEN
2020 - 2022

Historia del programa.

- Para el ejercicio fiscal 2022 el Programa S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa solo beneficiará a la Unidad Responsable 515: Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM)
 - Las Reglas de Operación del Programa aún se encuentran con las áreas revisoras (jurídicas y financieras) de la Subsecretaría de Educación Superior
 - En 2022 se propuso que el recurso llegara de manera directa a las Instituciones de Formación Docente Públicas.
-

Sobre el programa.



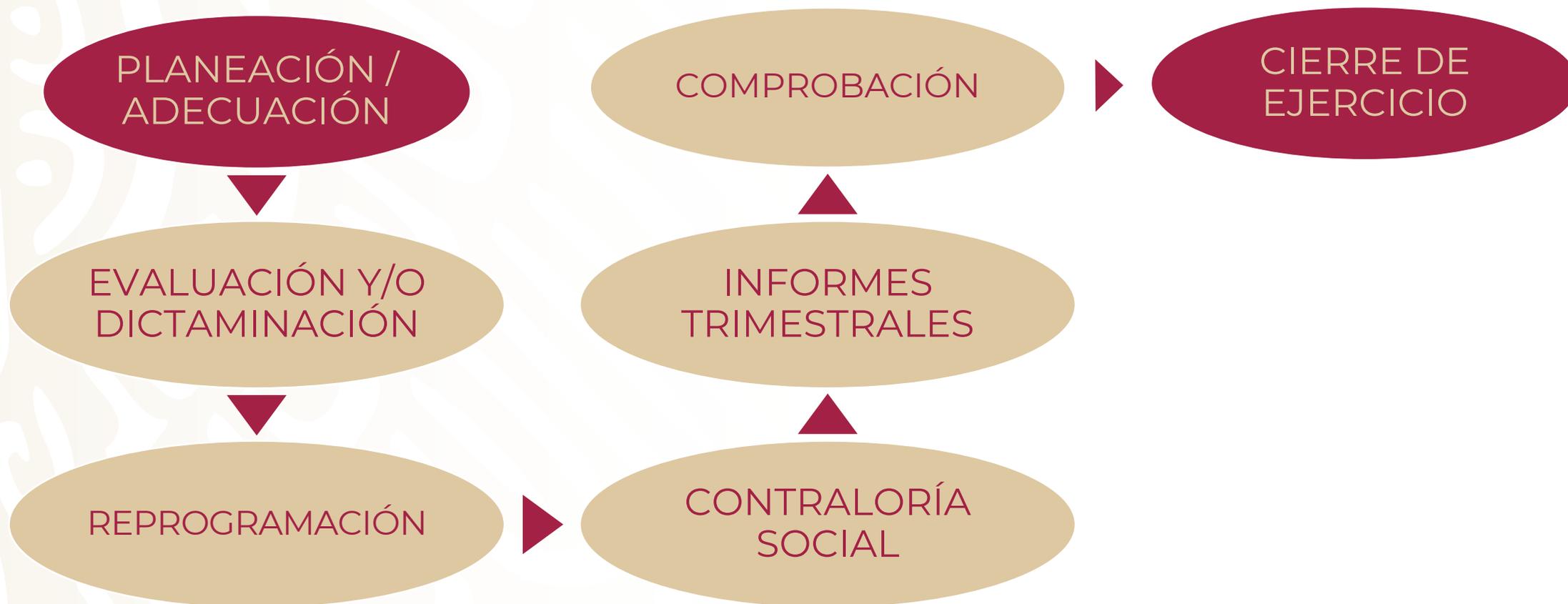
El PROFEXCE se alinea a la **Directriz 2: “Bienestar social e igualdad”** en el Anexo 5 del Manual de Programación y Presupuesto 2019 y con el Objetivo 4 del documento de Desarrollo Sostenible (ODS), que establece **“garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos”** así como a la meta 4.3 **“asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”**.

La Estrategia para el Mejoramiento de las Escuelas Normales **busca propiciar el desarrollo de las capacidades académicas y de gestión de las Instituciones de Formación Docente Públicas, así como impulsar programas de formación, actualización y certificación para las futuras maestras y maestros en las lenguas de las regiones correspondientes.**

Etapas anuales del Programa 2022- 2023 (proceso bienal).



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Etapas anuales del Programa 2022- 2023 (proceso bienal).

A partir del 2009, el programa implementa la planeación bienal, dando énfasis al análisis de tres áreas: la gestión, la capacidad académica y la competitividad académica

Primera Etapa
Ejercicio fiscal 2022

Segunda Etapa
Ejercicio fiscal 2023

Planeación

1. Proceso para la planeación de la EDInEN, el ProGEN y los ProFEN.
2. Autoevaluación
3. Planeación
4. Proyectos Integrales ProGEN y los ProFEN
5. Integralidad de la EDInEN, el ProGEN y los ProFEN
6. Conclusiones

Adecuación

1. Anexo 1
2. Apartados "A" y "B"
3. Proyectos Integrales de los ProGEN y los ProFEN.

Documentos Normativos de Operación.

1. Reglas de Operación del Programa Presupuestario.
 2. Guía Metodológica de Operación de la EDINEN 2022 y 2023
 3. Resultados de la Evaluación de los documentos de Planeación y Proyectos Integrales que los constituyen.
 4. Orientaciones Generales para la Ministración, Ejercicio y Comprobación del gasto
 5. Información Básica para la Reprogramación de los Proyectos Integrales.
-

Marco normativo de los programas sujetos a Reglas de Operación.



Importancia de las Reglas de Operación .



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Introducción

Objetivos

Lineamientos

Apartados de las
Reglas de Operación

Operación

Auditoría, control y seguimiento

Evaluación

Transparencia

Requisitos para ser beneficiario.

1. Ser IFDP que oferte los servicios de educación para la formación inicial de maestras y maestros de educación básica, conforme a los planes y programas de estudio establecidos por la SEP en la modalidad escolarizada y mixta.
 2. Ser AEL o AEFCM con IFDP que oferten los servicios de educación para la formación inicial de maestras y maestros.
 3. Participar en las actividades que se programen, relacionadas con la implementación del programa, tanto las referidas a la actualización y capacitación, como al seguimiento y evaluación, así como cumplir con las disposiciones establecidas en la Guía Metodológica de Operación de la EDINEN y en el documento Orientaciones Generales para la Ministración, Ejercicio y Comprobación del Gasto.
-

Requisitos para ser beneficiario.

4. Entregar a la DGESuM, el documento de planeación estratégica participativa de la EDINEN, los ProGEN, los ProFEN y los proyectos integrales correspondientes a la etapa de planeación del ejercicio fiscal 2022, conforme a la Guía Metodológica de Operación de la EDINEN y/o aquellas emitidas por las Instancias normativas o en las páginas electrónicas en el marco de la EDINEN, especificando las metas y acciones a realizar en función de los objetivos.
 5. Haber obtenido dictamen favorable como resultado de la evaluación integral realizada a los ProGEN y los ProFEN, así como a los proyectos integrales que los constituyen.
-

Requisitos para ser beneficiario.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



6. Estar al corriente con la entrega de los informes trimestrales y los avances técnicos y financieros de las metas correspondientes a las etapas anteriores del programa y no tener adeudos de años anteriores.

7. Para participar en el programa, las AEL, la AEFCEM y las IFDP deberán apegarse a las disposiciones establecidas en las presentes RO; y en las orientaciones que para su ejecución se incluyan en los documentos y materiales de apoyo elaborados para tal fin, en el portal oficial de la DGESuM: www.dgesum.sep.gob.mx

Gastos no financiados por el programa.

- Pago de prestaciones de carácter económico, compensaciones, sueldos, sobresueldos a personal directivo, docente o empleadas/os que laboren en la SEP, en las Secretarías de Educación Estatales o en la AEFCEM; así como tampoco para pasajes y viáticos Internacionales.
 - Arrendamiento para oficinas y equipo, tratamiento médico o apoyos económicos directos a los educandos.
 - Contratación de personal académico, técnico y de apoyo para incorporarse a la IFDP, sin excepción.
 - Las AEL o la AEFCEM, adicional a lo anterior, en ningún caso podrán utilizar los apoyos para gastos de la operación local para la adquisición de equipo de cómputo, celulares, equipo administrativo, línea blanca, material de oficina, papelería o vehículos.
-

Gastos no financiados por el programa.

- Desarrollo de cursos, talleres y demás actividades de carácter motivacional o cualquier otra ajena a los enfoques, propósitos y contenidos de los planes y programas de estudio de las licenciaturas en educación normal.
 - Adquisición de vehículos para transporte de menos de 12 plazas (no automóviles particulares o camionetas tipo SUV).
 - Pagos de inscripciones y colegiaturas para estudios de educación superior de programas que no pertenecen al PNP, padrón de posgrados de la DGE SuM, Centros Regionales (Chiapas, Tamaulipas y Sonora) o que sus beneficiarios laboren en el plantel donde se impartirá el posgrado.
-

Gastos no financiados por el programa.

- Para el pago de los gastos de las Coordinaciones Estatales, las IFDP u otras instancias, entre los que se encuentran:
 - Agua, Luz, Teléfono y Predial.
 - Servicios de fletes, maniobras y seguros de bienes patrimoniales.
 - Servicios de vigilancia.
 - Cualquier tipo de cargo o impuesto derivado por obligaciones fiscales (multas y/o recargos).
 - Comisiones por manejo de cuentas bancarias o gastos de representación.
 - Otros fines distintos a los establecidos en las RO.
-

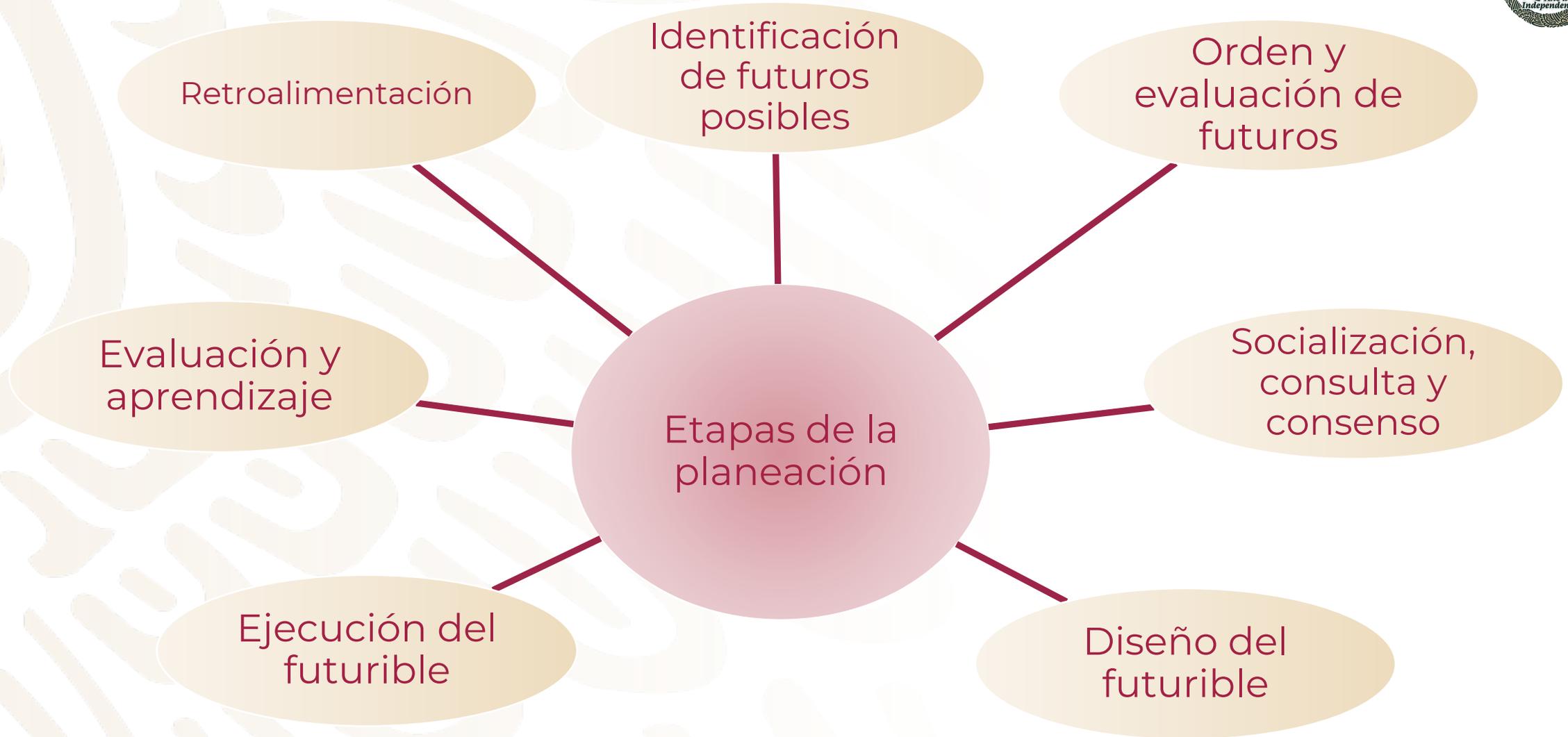
Etapas para planear la EDINEN.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Etapas para planear la EDINEN.



Propósito de la Guía Metodológica de Operación.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Orientar las acciones de los equipos estatales e institucionales de la entidad, para elaborar la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal.

(EDINEN)



Guía Metodológica de Operación 2022



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Proceso de planeación

Analizar la bienalidad anterior; describir mecanismos de organización, estrategias y actividades de la mejora educativa; autoevaluar la organización de la entidad y la institución

Autoevaluación

¿En qué medida se está cumpliendo con los propósitos educativos a nivel estatal y en cada una de las IFDP?

Planeación

La planeación hace posible definir el qué hacer y a donde quiero llegar, acorde con las políticas nacionales y estatales

Proyectos integrales

El proyecto integral es el documento donde se concretan los objetivos, metas y acciones definidos en la autoevaluación: áreas de oportunidad y fortalezas

Conclusiones

Presentar el conjunto de ideas más importantes y sintetizadas



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Metodológica de Operación 2022.

Documento metodológico orientador para quienes coordinan y participan en la elaboración del EDINEN en el ciclo bienal respectivo.

<https://www.dgesum.sep.gob.mx/S300/S300>

Documentos de planeación.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



EDINEN

Se centra en el análisis de la capacidad académica de la educación normal en la entidad.

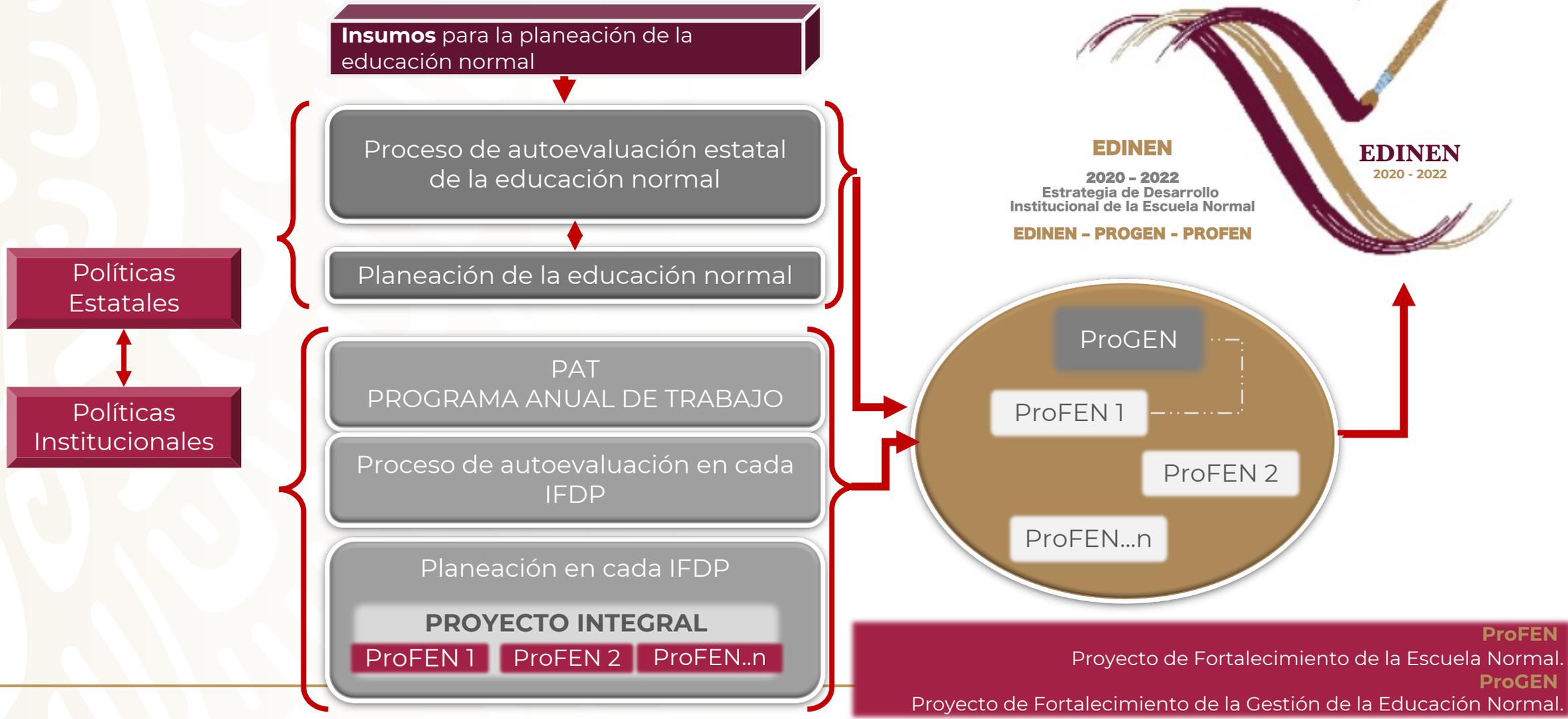
ProGEN

Se enfoca en el análisis de la gestión de la entidad.

ProFEN

Analiza la capacidad académica y de gestión de cada IFDP de la entidad.

Descripción del proceso llevado a cabo para la planeación.



Descripción del proceso llevado a cabo para la planeación.



Autoevaluación.

La AUTOEVALUACIÓN

es una

Retroalimentación
generada

a manera
de

Introspección y
reflexión profunda



su
cometido

Comprensión y mejora de
procesos y producciones

tanto

De aprendizajes personales
como compartidos

Autoevaluación.

La realizamos para lograr cuatro objetivos fundamentales:

- Identificar el nivel de excelencia, en aspectos relacionados con la capacidad académica y la gestión educativa de la entidad y en cada IFDP.
- Adquirir experiencia y aprendizaje que permita la mejora continua.
- Elaborar el plan de mejora que nos oriente a superar las áreas de oportunidad encontradas.
- Implementar mejoras y darles seguimiento.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Autoevaluación.



Colorama.

4

• FORTALEZAS

3

• ÁREAS DE OPORTUNIDAD

2

• DEBILIDADES

1

• AMENAZAS

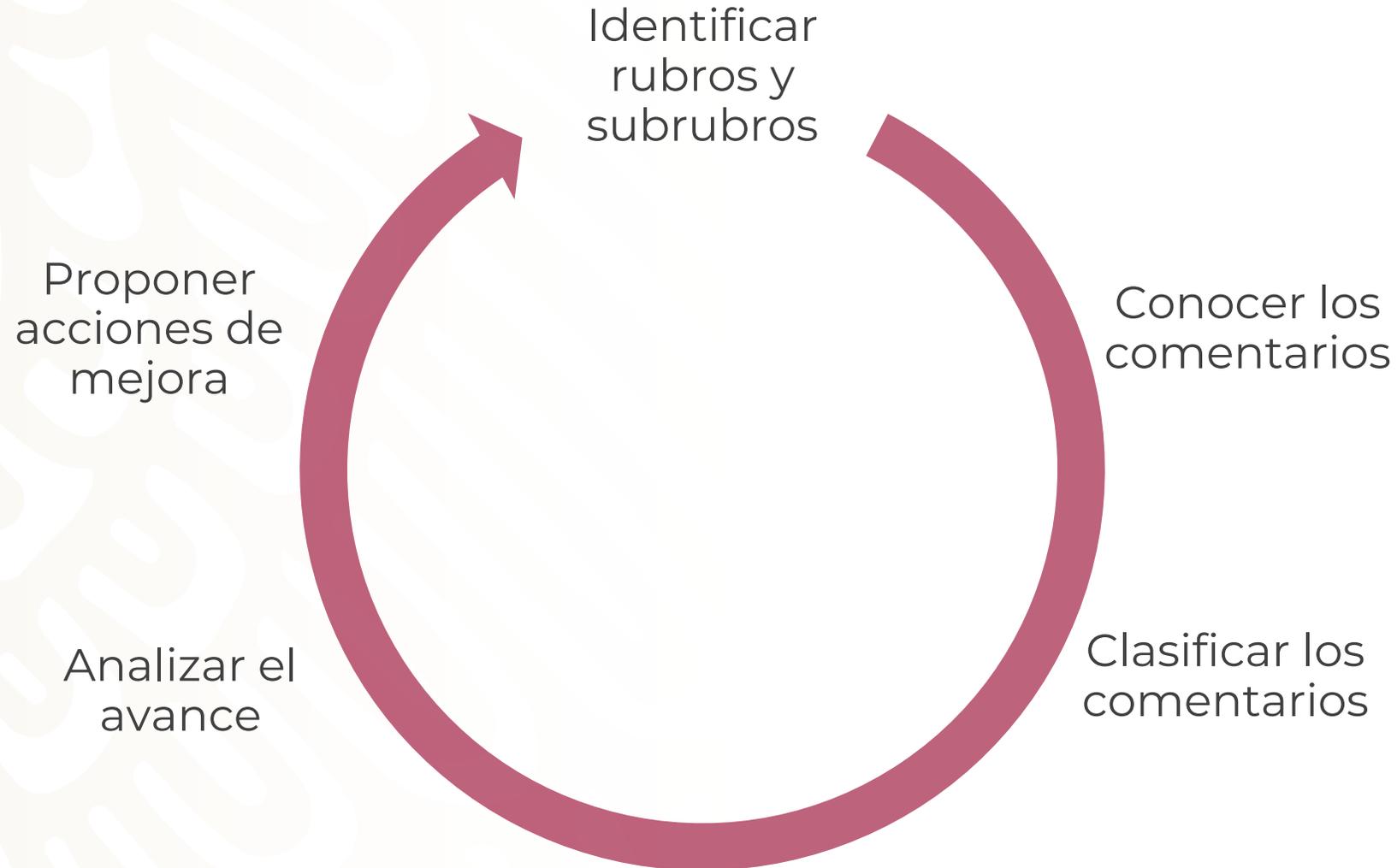
Apartados del colorama.

1.1 D	2.1 A	2.2 C	2.3 C	2.4 C	2.5 C	2.6 C	2.7 C	2.8 C	2.9 C	2.10	2.11	2.12	2.13	2.14	2.15	2.16	2.17	2.18	2.19	2.20	2.21	3.1 V	3.2 P	3.3 P	3.4 P	3.5 P	3.6 P	3.7 P	3.8 P	3.9 P	3.10	3.11	3.12	3.13	3.14	3.15	3.16	3.17	3.18	4.1	5.1 C	5.2 C	5.3 C
4	4	3	3	2	3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	2	3	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	4	3	2	3	1	3	3	3	3

- 1.1:** Descripción del proceso llevado a cabo
- 2.1 al 2.21:** Autoevaluación de la Escuela Normal
- 3.1 al 3.18:** Planeación de la Escuela Normal
- 4.1:** Proyecto Integral
- 5.1 al 5.3:** Evaluación global

<http://www.dgesum.sep.gob.mx/edinen2020/index.php/colorama2020/proyecto>

Autoevaluación: uso del colorama.



Autoevaluación: capacidad académica.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Conformación de cuerpos académicos

Programas de tutoría y apoyo a estudiantes de nuevo ingreso

Programas de seguimiento a egresados

Programas de movilidad académica nacional e internacional

Evaluación de programas educativos

Autoevaluación: gestión.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Análisis de la Organización y funcionamiento de la Entidad y las IFDP

Transparencia y rendición de cuentas

Análisis de la capacidad física y su grado de utilización

Análisis de cumplimiento de metas compromiso de la gestión

Análisis de brechas

Objetivos específicos.

1. Proponer proyectos para el desarrollo de capacidades académicas de las Instituciones de Formación Docente Públicas beneficiados con apoyo financiero tales como:
 - a. Elevar el aprovechamiento académico de los estudiantes normalistas.
 - b. Apoyar la superación de docentes y directivos de las IFDP
 - c. Desarrollar programas de tutoría y asesoría para mejorar los procesos de formación y aprendizaje de los estudiantes
 - d. Realizar el seguimiento de egresados con objeto de valorar la calidad de la formación proporcionada y enriquecer los procesos educativos en las IFDP
 - e. Promover la cultura de la evaluación para favorecer la acreditación de los planes y programas de estudios y la certificación de los procesos de gestión.
 - f. Promover la actualización de los programas educativos que las IFDP imparten
-

Objetivos específicos.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



2. Proponer proyectos para el desarrollo de capacidades de gestión de las Instituciones de Formación Docente Públicas beneficiadas con apoyo financiero tales como:

- a. Mejorar el mobiliario y el equipamiento con tecnologías actualizadas y la capacitación para su uso en las IFDP, para contribuir a la innovación y competitividad del país a través del uso de las TIC.
 - b. Optimizar o ampliar la infraestructura física para el desarrollo de las actividades de todos los actores que participan en los procesos de la institución.
-

Objetivos específicos.

Categorías de análisis.

- Diseño curricular y formación docente: Certificación y capacitación
 - Profesionalización y educación continua: Programas de seguimiento a egresados
 - Posgrados
 - Investigación
 - Movilidad académica
 - Vinculación: Cuerpos académicos y convenios
 - Evaluación
 - Gestión y fortalecimiento institucional: Programas de tutoría, asesoría y apoyo a estudiantes
 - Infraestructura
-

Elementos de la planeación.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



- Visión.
 - Políticas.
 - Objetivos estratégicos.
 - Estrategias.
 - Metas compromiso.
 - Integralidad.
-

Planeación.

Visión: Indica hacia dónde se dirige una institución o qué es aquello en lo que pretende convertirse o lograr a largo plazo.



Políticas: Lineamientos que elabora la autoridad educativa y las IFDP en el marco de la normatividad nacional, su propósito es orientar las acciones para la mejora de la calidad educativa, alcanzar los objetivos y apoyar la toma de decisiones.

Planeación.

Objetivos estratégicos: Establecen el **qué** para lograr la visión; dan una idea de la ruta a seguir, al indicar las prioridades y las bases para la planeación. Son los resultados específicos que se pretenden alcanzar.



Estrategias: Dan respuesta al **cómo**, para lograr cada objetivo estratégico.

Son el conjunto de acciones para atender las áreas de oportunidad y consolidar las fortalezas.

Planeación.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Metas compromiso académicas:

Son la expresión cuantitativa de los objetivos que se pretenden alcanzar.

Representan el valor de un indicador que se pretende cumplir en un tiempo determinado, en congruencia con las metas estatales.

Integralidad.

Es la **relación lógica** entre dos cosas o entre los elementos de algo, de modo que **no produce contradicción ni oposición** entre ellos.

Coherencia



Congruencia

Relación coherente entre varias ideas, acciones o cosas.

Consistencia

Cualidad de la materia que resiste **sin romperse ni deformarse** con facilidad.
Cualidad de lo **que es estable y no desaparece fácilmente**.

Integralidad.

Visión Estatal

Visión Escuela Normal

Coherencia



Congruencia

Consistencia

EDINEN

ProGEN

ProFEN

Áreas de Oportunidad, Fortalezas, Metas Compromiso Políticas, Objetivos, Estrategias, y Proyectos Integrales.

¿Qué es el Proyecto Integral?

El proyecto integral es el documento donde se concretan los objetivos, metas y acciones para dar continuidad a las fortalezas y atender las áreas de oportunidad detectadas durante la autoevaluación y da cumplimiento a las metas compromiso que se plantearon durante la etapa de planeación



Elaboración del Proyecto Integral.

ProGEN

ProFEN

Articular los proyectos integrales con los resultados de la autoevaluación y los elementos de la planeación

- Visión
 - Políticas
 - Objetivos estratégicos
 - Metas compromiso
 - Estrategias
-

Proyecto Integral.

-  Datos del responsable del proyecto.
 -  Nombre del Proyecto Integral.
 -  Objetivo general del Proyecto Integral.
 -  Objetivos particulares.
 -  Metas y acciones establecidas para el primer año.
-

Proyecto Integral. ProGEN 1 y ProGEN 2

Necesidades Académicas

- Movilidad
- Habilitación Docente
- Capacitación
- Certificación
- Cuerpos Académicos

ProGEN 1

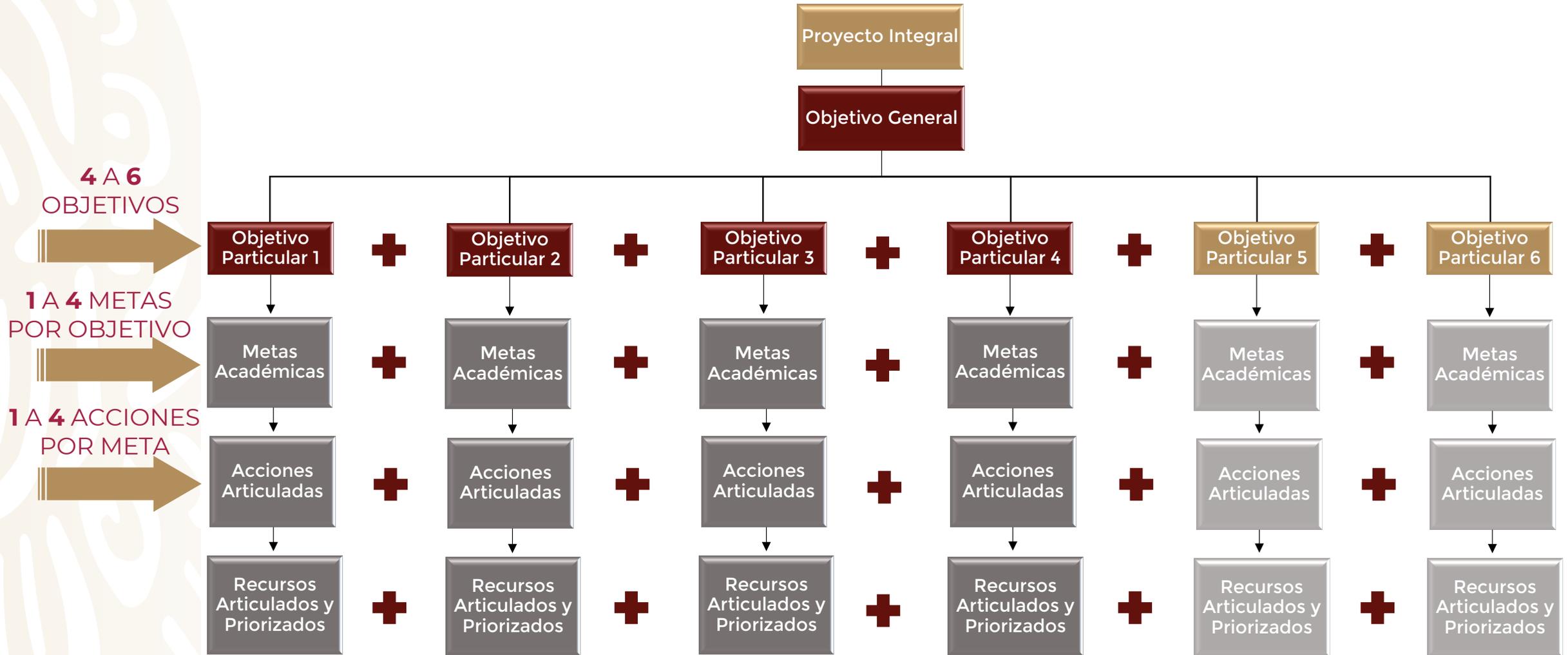


ProGEN 2

Necesidades Comunes de Gestión

- Evaluación de Programas Educativos
- Certificación de Procesos de Gestión
- Programa de Seguimiento a Egresados
- Plataformas Educativas Virtuales

Proyecto Integral (Estructura).



Solicitud de infraestructura nueva.



- Justificación académica
- Monto aproximado (presupuesto)

Planeación

Evaluación

- Acción apoyada favorablemente

- Plan maestro de construcción

Reprogramación

Elementos que deberá tener la infraestructura.



- ✓ Nombre de la institución
- ✓ Denominación de la obra
- ✓ Tipo de obra
- ✓ Matrícula beneficiada e impacto académico
- ✓ Descripción de la obra (Incluir señalización)

Captura de proyectos integrales SCAPI.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



<http://www.dgesum.sep.gob.mx/programacion2022/index.php/proyecto/index>

Sistema de Captura de Proyectos Integrales de la EDINEN 2022

Usuario

Contraseña

Enviar

Borrar

Es indispensable usar el navegador Firefox 3.0 o superior(
descárguelo desde [aquí](#)), o el navegador Google Chrome (descárguelo desde [aquí](#)).

Momentos de los sistemas de captura.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Planeación

- Proyecto editable en su totalidad y con el que se trabaja durante 2 años

Reprogramación de la planeación

- Se editan los alcances de las metas y acciones que se evalúen favorablemente

Informes trimestrales (planeación y adecuación)

- Se capturan los avances obtenidos dentro del trimestre referido

Adecuación

- Se editan las metas y acciones de acuerdo a los objetivos de la **planeación**

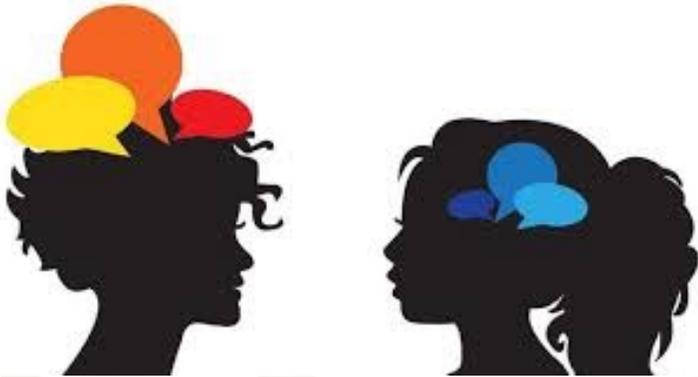
Reprogramación de la adecuación

- Se editan los alcances de las metas y acciones que se dictaminen favorablemente

Conceptos de gasto.

Infraestructura física

- Construcción
- Remodelación
- Mantenimiento
- Equipamiento
- Mobiliario



Desarrollo académico

- Acervos bibliográficos
- Servicios personales
- Insumos consumibles

Formulación de informes trimestrales y entrega.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



La captura es de acuerdo al calendario publicado por la DGESuM y su entrega es 15 días hábiles posteriores al término del trimestre que se reporta.

La AEL, analizará los datos proporcionados por las IFDP, integrará los Informes en formato .pdf y los cargará en la plataforma correspondiente (mega) en formato .zip

Estructura de los reportes.

Proyecto Integral para el Programa de Gestión de la Escuela Normal
Reporte Cuarto Trimestre 2019

Miércoles 21 de Agosto de 2019

Entidad: DGESPE
Tipo de proyecto: Atiende a las necesidades de las escuelas normales
" Fortalecimiento de un sistema de gestión que sustente la formación inicial de docentes en las Escuelas Normales "

Datos del responsable:

Nombre: Mtro. Hugo Herrera.

Cargo: DIRECTOR

Grado Académico: Maestría

Teléfono: 0101010101

Dirección de correo: hugo.herrera@sep.gob.mx

Objetivo general del proyecto: Fortalecer y consolidar un sistema de gestión de la instancia estatal, que coadyuve a sustentar los procesos académicos y administrativos para la formación inicial de docentes en las Escuelas Normales

Justificación del proyecto: Con base en las funciones de la instancia estatal, se determina el proyecto de gestión que coadyuve a sustentar los procesos de índole académica y administrativa de las escuelas normales en la formación de docentes.

Objetivo: 1. Habilitación docente mediante obtención de grados académicos, capacitación y actualización, que fortalezca el trabajo colegial el intercambio académico.

Tipo: Otro

SubTipo:

Justificación: El personal docente necesita alcanzar el nivel académico deseable además de actualizarse y capacitarse para integrarse al grupo colegiado y realizar investigación educativa que aporte elementos para sistematizar la evaluación y generar un mayor impacto en los rasgos deseables del perfil de egreso

Meta: 1.1 Que un docente obtenga el grado, dos inicien estudios de maestría y un directivo estudios de maestría.

Unidad de Medida: Docentes

Tipo de Beneficiario: Docentes

No. Beneficiarios: 6

Hombres: 3

Mujeres: 3

Trimestre que se reporta

Fecha de impresión desde sistema

Datos del Proyecto

Objetivo 1

Meta 1

Objetivo: 1. Habilitación docente mediante obtención de grados académicos, capacitación y actualización, que fortalezca el trabajo colegial y el intercambio académico.

Tipo: Otro

SubTipo:

Justificación: El personal docente necesita alcanzar el nivel académico deseable además de actualizarse y capacitarse para integrarse al grupo colegiado y realizar investigación educativa que aporte elementos para sistematizar la evaluación y generar un mayor impacto en los rasgos deseables del perfil de egreso

Meta: 1.1 Que un docente obtenga el grado, dos inicien estudios de maestría y un directivo estudios de maestría.

Unidad de Medida: Docentes

Tipo de Beneficiario: Docentes

No. Beneficiarios: 6

Hombres: 3

Mujeres: 3

Informe Programático		
Unidad de Medida Alcanzada	Porcentaje Alcanzado	Justificación
17	30	Debido a problemas internos con la institución que imparte los estudios de maestría, hubo un retraso de tiempo.

Información capturada de la sección
Informe Programático

(Sección Metas – pestaña Informe Programático)

Información capturada de la sección Avance Programático

(Sección Metas – pestaña Detalle - botón Captura Avance)

Captura del alcance de la Acción

(Sección Acciones– pestaña Detalle - botón Captura Alcances de Trimestre)

Captura de avances de trimestre

(Sección Rubros– pestaña Detalle - botón Captura Trimestre)

Total monto programado, ejercido y por ejercer

Avance Programático		
Periodo	Hombres	Mujeres

Tercer Trimestre 2017	1	1
-----------------------	---	---

Accion: 1.1.1. Actualizar a 6 maestros y directivos mediante curso de planeación didáctica.

Especificaciones: Fortalecer el perfil profesional académico de los maestros y directivos.

Alcance Accion	
Periodo:	Tercer Trimestre 2017
Especificacion:	Realizar un curso al inicio del próximo año escolar, contando con la participación de 40 maestros y directivos.
Breve Descripción:	El desarrollo de esta acción lleva retraso de tiempo debido a las fechas seleccionadas.

Reporte Financiero

RECURSOS 2017					
Concepto	Rubro de gasto	Periodo	Cantidad	P/unidad	Total
Servicios personales	Boletos de autobús	Programado	10.00	100.00	1,000.00
		Tercer Trimestre 2017	3.00	100.00	-300.00
		Balance			700.00
Servicios personales	Certificaciones	Programado	6.00	10,000.00	60,000.00
		Balance			60,000.00
Servicios personales	Honorarios profesionales	Programado	1.00	40,000.00	40,000.00
		Balance			40,000.00
Servicios personales	Alimentos (desayunos, comidas, cenas)	Programado	10.00	200.00	2,000.00
		Balance			2,000.00
TOTALES POR ACCION					
Total Programado					103,000.00
Totales por Trimestre					-300.00
Balance por Accion					102,700.00

Ahorros Presupuestales.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Una vez cumplido el 100% de una meta y en caso de que aún existan recursos, podrán ser reorientados a otras acciones autorizadas dentro del mismo proyecto.



Ahorros Presupuestales.

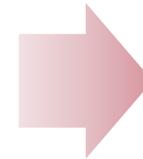
Se solicita autorización
vía oficio a la DGESuM.

Debe justificar los
motivos.

Incluir el Formato de
Modificación (Anexo 01-
2022 AHO_PRE).



De acuerdo a las ROP,
la DGESuM podrá
autorizar o negar la
modificación solicitada.



Una vez autorizado por
la DGESuM, se podrán
reasignar los recursos
de acuerdo a la
autorización emitida.

Los recursos cuyas peticiones sean extemporáneas al periodo de ejecución, tendrán que reintegrarse a la TESOFE, solicitando una línea de captura.

Cierre del ejercicio.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



- Se realiza con base en el cuarto Informe Trimestral.
 - Contiene el acumulado de los tres informes anteriores.
 - Reporta el avance o cumplimiento de objetivos y metas académicas.
 - Oficio de liberación.
-

Solicitud de líneas de captura.

- Año: 2021 o anteriores etc.
- Programa: 2020 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA EXCELENCIA EDUCATIVA
- Monto: (\$ M.N.)
- Forma de pago: Electrónico o ventanilla
- Clave Presupuestal: (Está en el convenio)
- No. de CLC: (Cuenta por Liquidar Certificada con el cual se comprueba la transferencia de los recursos a la Entidad)
- Nombre del Responsable del Reintegro:
- Correo electrónico y Teléfono:

*Nota: Solo se emiten líneas de captura por montos menores a \$100.00 si se trata de rendimientos y se tienen que adjuntar los estados de cuenta bancarios

Cronograma de actividades.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



 DGESuM

 ENTIDADES E IFDP

Procesos principales	2021			2022				
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Diseño de la Guía EDINEN 2022- 2023								
Talleres de capacitación								
Planeación- Implementación de la EDINEN 2022- 2023								
Entrega- Recepción de la EDINEN 2022- 2023								
Evaluación y dictaminación de la EDINEN 2022- 2023								
Asignación de recursos y firma de convenio / Lineamientos								
Radicación del recurso								
Reprogramación de la EDINEN 2022								

Asesores y Entidades.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Asesor	Entidad	No. Escuelas
Ing. Alicia López Martínez aliciakaur10@gmail.com	Baja California	13
	Campeche	9
	Chiapas	19
	Hidalgo	6
	Jalisco	11
	Nuevo León	5
	Sonora	8
	Tamaulipas	6
	Sinaloa	3
Lic. Emery Santos Méndez emery.dgespe@gmail.com	Durango	5
	Guerrero	12
	Morelos	2
	Nayarit	3
	Querétaro	2
	Saln Luis Potosí	5
	Veracruz	5
	Zacatecas	5

Asesor	Entidad	No. Escuelas
Lic. Rebeca Rodríguez Capetillo pefenrebeca@gmail.com	Chihuahua	4
Ing. José S. Cruz Miranda pefenjose@gmail.com	Aguascalientes	5
	Baja California Sur	3
	Guanajuato	5
	Oaxaca	12
	Tabasco	6
	Tlaxcala	4
Lic. Julio César Cobos Pacheco julio.cobos@nube.sep.gob.mx	Ciudad de México	5
	Coahuila	9
	Colima	1
	Estado de México	39
	Michoacán	8
	Puebla	11
	Quintana Roo	3
	Yucatán	6

¡GRACIAS!

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

